



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 40

No se publica los días siguientes á festivos.

No se admiten los originales sin firmar

Las elecciones municipales

LA CANDIDATURA

- Excmo. Sr. Marqués de Casa Pardiñas.
- D. Domingo Garro Botas.
- D. Victorio Lalinde de la Poña.
- D. Leopoldo Sánchez Álvarez Salgués.
- D. Francisco Piñero Pérez.
- D. Lorenzo López de Rego Labarta.
- D. José Vilas Miguez.
- D. Joaquín Poch Moreno.
- D. Manuel Fuentes Rodríguez.
- D. Antonio Nvoa López.
- D. Bartolomé Román Pereira Aroca.
- D. Francisco del Río Otero.
- D. Gasimiro Torre Sánchez.

Después de los anteriores nombres no se precisa decir ni una sola palabra.

La candidatura acordada por las fuerzas vivas de la población merece todo nuestro aplauso como lo merece de la generalidad.

Unos serán reeligidos como prueba del aprecio que se tiene á su gestión en la casa consistorial; otros van por primera vez para que sus iniciativas y buen deseo se traduzcan pronto en hechos beneficiosos para todos.

Pero, aun estando todos de acuerdo en que resulten elegidos los designados, aconsejamos al pueblo que acuda á las urnas no solo para dar una prueba de que tiene perfecto conocimiento de sus derechos ejercitando el del sufragio, si que también, y muy principalmente por cierto, para demostrar la confianza que le inspiran aquellos á quienes se señala.

Desde Filipinas.

El Gobernador de la Laguna.

El último correo de Manila nos trajo un curioso folleto; titúlase: *Sitio y rendición de Santa Cruz de la Laguna: suerte de la colonia. Memoria presentada al Excmo. Sr. Gobernador general por el Gobernador civil Antonio del Río*. Y en las pocas páginas del folleto, hay algo verdaderamente sensacional y algo que debemos registrar en esta horrible *debacle* de todas nuestras leyendas.

El exgobernador civil de la Laguna no es un desconocido. el Sr. del Río fué muchos años diputado provincial y Presidente de la Diputación de la Coruña; ha figurado mucho en nuestras luchas políticas y se ha distinguido siempre por su clarísimo ingenio, por su trato afectuoso y por otras condiciones que le atraían las simpatías de cuantos le trataban.

Mandó algún tiempo la provincia de La Unión en Filipinas para la que fué nombrado gobernador por el señor Cánovas del Castillo; y en 1897 se le nombró gobernador civil de la provincia de Laguna; y allí le sorprendieron los acontecimientos horribles que se desarrollaron después de la insurrección tagala.

En 1.º de Septiembre de 1898 fué hecho prisionero con toda la colonia española de la provincia, y en cautividad permaneció hasta el 29 de Enero último: al recobrar su libertad, fué su primera preocupación redactar una Memoria dando cuenta de todos sus actos al Gobernador general de las Islas Filipinas; faltábale tiempo para exponer á toda la luz del día su hidalgo proceder en viril y honrada conducta y el cuidado exquisito con que atendió, á través de amargas vicisitudes, al cumplimiento de sus deberes todos.

Esa Memoria es la que tenemos á la vista; y bien merece estas líneas que le consagramos, y el rápido extracto que vamos á hacer de ella.

Cerca de 700 hombres componían la guarnición de Santa Cruz, capital de la provincia; la colonia española la constituían de 60 á 70 personas; y como los naturales ascendían á 4 000, no era fácil dar solución al problema alimenticio, cuando la población quedo sitiada por los tagalos y se interrumpían todas las comunicaciones con el exterior, por mar y por tierra.

Desde el 13 de Junio, en que cien hombres mandados por un capitán hicieron una salida con éxito desgraciado, no se volvió á intentar romper el cerco. El gobernador civil Sr. del Río asumió todas las facultades extraordinarias y durante dos meses sostuvo la defensa contra reiterados ataques del enemigo que cada día hacia más poderoso su atrincheramiento.

En los primeros días de Agosto asomó el hambre; agotábanse los viveres y las medicinas y aumentaban los heridos y los enfermos; y cuando ya se habían pasado algunos días en que todos aquellos valientes solo se alimentaban con verdolagas silvestres y con las raíces del *gave*, el enemigo arboló varias banderas blancas pidiendo parlamento. Tenía este por objeto intimar la rendición de la plaza y entregar algunos números del *Diario de Manila* en que se consignaba la rendición de la capital del Archipiélago.

Celebróse junta de autoridades y todos convinieron en que era inevitable la rendición, había ya un centenar de enfermos que agonizaban faltos de alimentos y medicinas. Desde el día 26 empezaron á discutirse la capitulaciones y surgió una gravísima dificultad: los parlamentarios tagalos excluían de la colonia civil y de las ventajas de la capitulación á los diez y seis frailes franciscanos que ocupaban el convento. Sobre este punto, el general Rizal mostróse intransigente, y acosado por las observaciones del Gobernador Sr. del Río se prestó á transigir si los frailes le entregaban ochenta mil pesos: reunido todo cuanto en el convento había solo alcanzaba la suma de 23 412 pesos. Pero el parlamentario se negó á toda transigencia, y agotados todos los recursos el Gobernador Sr. del Río puso término al regateo con estas heroicas palabras:

—Hemos terminado—ruego á usted se lleve á mis hijos y una carta de despedida que se servirán enviar á mi mujer, porque yo no abandono á los frailes; y puede usted retirarse cuando guste. Rompan las hostilidades cuando quieran.

Esta hidalga y nobilísima actitud de nuestro distinguido paisano hizo ceder al general Rizal, y una hora después, cuando todos se aprestaban á morir luchando un nuevo parlamentario trajo la conformidad de Rizal con todas las

exigencias del gobernador de la Laguna.

A salvo puedan las vidas de todos, batiendo marcha salieron los Cazadores, por inventario se hizo entrega de todos los documentos oficiales, de todos los efectos de las oficinas y convento, y con su gobernador á la cabeza abandonó la colonia civil aquella capital con tanto tesón defendida.

Después... después los tagalos faltaron villanamente á lo convenido y en horrible peregrinación, descalzos, desnudos y hambrientos recorrieron los españoles un dolorosísimo calvario, en el cual perdieron muchos su vida y entre ellos el juez de 1.ª instancia de Santa Cruz D. José de Céspedes que no pudo resistir los tormentos del cautiverio.

Horrizan los detalles de la situación que atravesaron aquellos compatriotas nuestros durante cinco meses, y en su viaje de Malolos á San Fernando y de allí á Dagupan; pero horrozan también las acusaciones que en las últimas páginas de la Memoria hace el Sr. del Río sobre algo ocurrido «que no es muy correcto.»

Y puesto que en la sima abierta por nuestros desastres, tras de nuestras glorias que se han sepultado parece como que también hay necesidad de arrojar muchas falsas reputaciones y muchos miserables cómplices cuando menos de todas nuestras desdichas, bien podemos complacernos de que allá lejos, tan lejos de su patria gallega un paisano nuestro haya mantenido honradamente nuestra leyenda, la leyenda de la hidalguía española, y al mismo tiempo que daba á la patria con su sangre la sangre de sus hijos y el llanto de su esposa, cumplía sin vacilaciones sus deberes de español y de caballero, poniendo antes que la vida propia la vida de aquéllos á quienes estaba obligado á amparar y á defender.

De todas partes

Dice «El Siglo Futuro»

«Por orden del señor director general de comunicaciones ha comenzado ya á instruirse expediente administrativo al oficial de telégrafos que se permitió añadir algunas palabras injuriosas en un telegrama expedido desde Madrid á un periódico de Andalucía.»

Catalina II se expresaba así respecto al arte de la música.

—Podría estarme oyendo música toda la vida; no me produciría efecto alguno. Para mí sería estrepito y nada más que estrepito. Beaumarchais, encarnizado melófono, decía.

—A lo que no merece ser hablado se le pone música.

Teófilo Gautier opinaba que la música era el más caro de los ruidos.

Fontenelle declaraba que no podía comprender tres cosas: el juego, las mujeres y la música.

Napoleón I aseguraba que la música le ponía nervioso. Dejaba, sin embargo, que las charangas militares tocaran en la plaza situada frente al Hospital militar, «para que los enfermos se animasen.»

Napoleón III decía que «soportaba» la música con mucha abnegación.

Victor-Hugo respondía á cuantos solicitaban poner música á sus versos:

—¿Qué? ¿No tienen acaso mis composiciones bastante armonía?... Porque sometéis mis versos á sonidos desagradables?..»

En Francia acaba de morir una mujer que llegó á alcanzar cierta celebridad y cuyas excentricidades ocuparon mucho tiempo las crónicas religiosas de la República.

Trátase de Matilde Marchat, la cual pretendía haber recibido del Sagrado Corazón con el que decía estar en cotidianas relaciones, la misión de colocar en el trono de Francia á un descendiente de los Naundorff, á cuyo fin había empezado por fundar una revista, «Los Anales de Loigny», en cuyas columnas, condenadas muchas veces por la Santa Sede, se referían cosas estupidas, como, por ejemplo, que tales condenaciones emanaban de un falso León XIII, puesto que en el auténtico se hallaba encerrado por el cardenal monaco La Valleta en las prisiones del Vaticano, mientras el Papa falsifi-

cado ocupaba el solio bajo la apariencia de Joaquín Pecci.

Matilde llegó á organizar una verdadera cruzada para libertar al Pontífice, para lo cual le eran tan útiles las oraciones como las limosnas.

La Congregación del Santo oficio creyó del caso, hace cinco años, lanzar sobre la Marchat la excomunión mayor.

Las primeras gafas que se fabricaron en el mundo las compró y usó Carlos II de Inglaterra que pagó por ellas 2.600.000 francos.

En la calle del Rey Francisco número 49, domicilio del señor don Francisco Laiglesia, se verificó un escalo, que revela en sus autores un atrevimiento extraordinario y una habilidad tan grande como deplorable.

Los ladrones comenzaron su tarea poniendo en práctica el antiguo sistema de distraer á la política por medio de falsas denuncias anónimas.

Después... Después el robo se cometió en el barrio de Argüelles, que está al otro extremo de Madrid, de aquél en que tiene sus oficinas el tranvía cuya caja aparecía amenazada.

Desde la alcantarilla pasaron los ladrones á un pozo, de éste, practicando una galería oblicua, vinieron á salir ante la mesa del despacho del señor Laiglesia, con exactitud matemática.

Una vez en la habitación, cerraron los ladrones la puerta, y, cubriendo con papeles la cerradura, encendieron luces y se dedicaron en todo descanso á la operación de forzar la caja de caudales, para lo cual hubieron de perforar la caja interior, introduciendo luego una palanqueta, con la que violentaron los cuatro pestillos de la caja.

Esparcieron luego por el suelo los papeles que contenía, y se apoderaron de 2.500 pesetas que en la caja hallaron, tras de lo cual volvieron, como los ratones, á su agujero, y nadie sabe á estas horas dónde podrán estar tan audaces amigos de lo ajeno.

En la casa nadie oyó el más leve rumor que denunciara su presencia.

Comunican de la capital de Francia que ha sido vendida en 60.000 francos la quinta que perteneció al célebre novelista Alfonso Daudet.

Por una carta de Calderón de la Barca relatando el estreno de una obra suya en el palacio del Buen Retiro se pagó 1,560 francos.

En el Consulado general de España en Berna se ha establecido una Exposición permanente de muestras de productos y manufacturas españolas.

Los comerciantes y productores que quieran enviar muestrarios deberán hacerlo dirigiéndolos á Messieurs á Baüer etc. compañía.—Expediturs á Berne—Suisse, por mediación del señor Garrouste, en Madrid, Alcalá, 17, quien podrá suministrar á los exportadores cuantos informes les sean necesarios.

Según un vehemente aficionado á las estadísticas, que ya se necesita vehemencia para eso, un fumador de pitillos consume anualmente 70 000 ceillas.

Ese buen señor no se debe haber enterado de que hay en el mundo monopolio de fósforo.

En vista de los delegados nombrados por las diferentes potencias del globo invitadas á tomar parte en la conferencia de La Haya, se considera que en las dos cuestiones principales que snrgián eu ella, el desarme y el arbitraje, adoptarán la siguiente actitud:

En favor del desarme Rusia, Alemania, Austria y España.

Dudosos Francia, Italia, Turquía y Japón.

Hostiles Estados Unidos é Inglaterra.

En favor del arbitraje Estados Unidos, Inglaterra, China, Japón, España é Italia.

Dudoso Francia y Asturia-Hungría.

Hostiles Alemania, Rusia y Turquía.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El telégrafo nos da sucinta cuenta de las reformas que piensa introducir en la segunda enseñanza, el actual ministro de Fomento señor marqués de Pidal.

Comprendemos las reformas, cuando tienen á mejorar; pero no se nos alcanzan, cuando se dirigen á embrollarlo todo. Y esto es lo que suele ocurrir, en materia de enseñanza, de muchos años á esta parte, y esto, lo que sucederá con las próximas reformas, si llegan á llevarse á la práctica tal como vienen anunciadas.

Parécenos, por otra parte, tan sumamente deficientes, que el bachiller saldrá de las aulas del Instituto con gran falta de conocimientos prácticos, y sobra, tal vez, de otros, que nos guardaremos mucho de calificar de inútiles, pero que, limitándolos, no servirían de estorbo para el estudio de los primeros.

No se habla una palabra en el proyecto del marqués de Pidal, del estudio de la Agricultura, que sólo figura, si mal no recordamos, en un solo curso, en el actual plan de estudios de la segunda enseñanza. En cambio, se indican siete cursos de Religión... con los cuales se puede enseñar á los alumnos todo lo que escribió San Agustín.

Y preguntamos nosotros: ¿No sería más conveniente que los siete años de Religión se redujeran á dos, y se dedicaran los cinco restantes al estudio de la Agricultura, al de las lenguas vivas, á las prácticas comerciales etc., etc.? ¿O que acaso el señor marqués de Pidal, que con siete cursos de Religión se harán varones santos, rectos, ilustrados, aptos para todo, y dispuestos para todo, sin necesidad de saber más?

Antójasenos que el ministro de Fomento ha errado el camino, que con su proyecto no saldrán del Instituto los alumnos con el caudal de conocimientos que requieren los tiempos modernos, y que con él se levantarán infinidad de protestas, originando tal vez más de un conflicto universitario, que él debiera ser el primero en prever y en evitar.

De donde resultará: que lo único práctico que producirán las reformas del marqués de Pidal, será un conflicto.

Y crea el ministro que estos sobran, por desgracia, en nuestro país, para que añada á ellos uno más.

Galicia.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la señorita María de los Dolores Rodríguez Losada y el teniente alcalde de dicha capital D. Manuel R. Ramirez.

Al comerciante de Villagarcía, D. Jenaro Gerpe, le fueron sustraídas del comercio que tiene en dicha villa, 900 pesetas, sin que pudiese saber quienes eran los aprovechados «ratas.»

Personado en el puesto de la Guardia civil, participando lo ocurrido, ésta comenzó las diligencias oportunas para dar con aquéllos, capturando á dos sujetos, Manuel Vicente Suárez y Francisco Villar Castro, mandaderos del comercio del robado, y en poder de los cuales fueron halladas las 900 pesetas.

Los detenidos ingresaron en la cárcel municipal.

Atentó contra su vida el vecino de Santa Columba de Ribadelouro José Lago.

El suicida se disparó debajo de la barba, al parecer, tres tiros de revólver, quedando con vida, pero sin conocimiento. El atentado lo cometió junto al puente de Orvelle, sobre el río Louro.

Por el cabo de la guardia civil de la villa de la Guardia, D. Gumersindo Fernández, han sido detenidos como presuntos autores del atentado contra el señor abad del Rosal, D. Ricardo Leirós, los individuos Leoncio Rodríguez, Abelardo Martínez, Rafael Alvarez, Lázaro Estévez y Gabriel Martínez

Del domicilio conyugal, en la parroquia de Villar, del Ayuntamiento de Crecente, ha desaparecido el sujeto de 42 años de edad, llamado Constante Reinaldo Alvarez, sin que se sepa su actual paradero.

Santiago

Según nos dicen de Chenlo, descargó allí una gran tormenta acompañada de granizo que destruyó casi por completo los viñedos y causó daños de mucha consideración en los sembrados.

La tormenta alcanzó también en parte á las inmediatas parroquias de Mosende y Ribadelouro.

Desde hace días ha desaparecido del pueblecillo de Mugaes (Orense) un niño de siete años de edad, llamado José Feijóo Blanco. Este pequeñuelo llevaba blusa y boina, la persona que tuviera noticia de su paradero hará una verdadera obra de caridad, poniéndolo en conocimiento de la Alcaldía de aquella capital, para que ésta á su vez pueda comunicárselo á su familia.

En el local de la Federación obrera de Vigo se reunieron los operarios de Sastretería, habiendo acordado constituirse en asociación.

Al acto asistieron muchas mujeres oficiales de dicho arte.

Nombróse una comisión que se encargará de los trabajos preliminares.

Dicen de Tuy: «Ayer acaeció una desgracia en esta ciudad.

A la una de la tarde se notó que faltaba á la lista en el cuartelillo del Puente Internacional, el soldado de la 1.ª compañía de Múrcia José Muñiz Albuerme.

Practicadas las investigaciones para dar con el paradero del faltoso en las orillas del río, por suponerse que había ido á bañarse se encontró su ropa y calzado más abajo de dicho punto, señal manifiesta de que se había ahogado.

Aun cuanto en el punto donde apareció la ropa y calzado del pobre soldado tenía bastante profundidad el río, pronto se ha encontrado su cadáver, arrastrándolo para la orilla.

El juzgado de 1.ª Instancia se ha presentado en el lugar del desgraciado accidente para levantar el cadáver, apenas tuvo conocimiento de él, por parte que le comunicó el capitán de la compañía Sr. Aymerich.

Hoy se ha practicado la procedente autopsia, siendo conducidos después los restos del finado al cementerio.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Marín, en lastre, el pailebot «María del Carmen».

De Villagarcía en idem, el balandro «Unión».

De Amberes, con carga general, el vapor español «Herrera».

También entró en puerto procedente de Hamburgo, en viaje para la América del Sur el vapor correo alemán «Mendoza» que trae á su bordo 43 pasajeros.

Se despacharon:

Para Cádiz el vapor español «Meliton González».

Para Marín, el vapor «Anselmo».

Para la América del Sur, el vapor alemán «Mendoza».

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del puerto de la Coruña los siguientes barcos:

Admitidos:

Vapor español «Galicia», procedente de Gijón con carga general.

Pailebot idem «Ortega», de Ortigueira con idem.

Balandro idem «Dolores», de Camariñas, en lastre.

Despachados:

Vapor «Ibaizabal» para Ferrol con carga general.

Pailebot «Cuco», para Gijón, en lastre.

Los que mueren:

En Fonsagrada doña Rosalía Vega Silva. —En Poullo, Gomesenda, don Pedro Estévez Enríquez.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto por el que se concede el título de ciudad á la villa de Los Llanos, provincia de Canarias.

Marina.—Real orden por la que se dispone que se celebre un concurso libre entre fabricantes para el suministro durante dos años y por cantidades ilimitadas, del hierro y acero dulce, «Siemens Martin», que se necesite en los arsenales; debiendo tener lugar el expresado concurso ante el Centro Consultivo de la Armada, el día 2 del próximo mes de Junio, á las dos de la tarde.

«Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Estados comprensivos de las actas del estado civil recibidas en la Dirección general de los Registros y del Notariado para su inscripción en el Registro central ó para remitir á los respectivos Registros municipales durante el año 1898.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Convocatoria de la Diputación provincial para el día 22 del corriente.

Circulares encargando capturas.

Edictos de escaso interés.

Hoy se da principio en la Iglesia de San Agustín á la novena que anualmente viene dedicándose en obsequio á Santa Rita de Casia á expensas de sus devotos.

Desde las seis y media de la mañana hasta las nueve se celebrarán misas rezadas de media en media hora, y á las once será la solemne en la que se expondrá S. D. M.

Los ejercicios vespertinos darán principio á las cinco, y á su terminación se dará á besar la Reliquia de la Santa.

De la notable obra religiosa «El Cristianismo y sus Héroe» cuya publicación oportunamente anunciamos á nuestros suscriptores, hemos recibido los cuadernos 1.º y 2.º

Nótase en el importante trabajo literario que censura el doctísimo Padre Fita, la tendencia modernista de inspirarse los escritores católicos en un severo criterio científico para responder victoriosamente á las apasionadas inventivas de los enemigos de la Iglesia que inculpan á los publicistas católicos el de parcialidad llamándolos además crédulos y fanáticos.

«El Cristianismo y sus Héroe» es obra que se recomienda como necesaria en toda biblioteca religiosa.

Reúne la doble estimación de obra de consulta y de amena literatura.

La obra se edita con gran lujo y la ilustran magníficas láminas en fototipia y fotogravado.

Se suscribe en todas las librerías y en casa de su editor Don Mariano Núñez Samper.

Se entregó á D. Marcelino Mazo y Trabadillo, el título de Licenciado en Derecho expedido á su favor.

Se arrienda el 2.º piso de la casa n.º 3 Puerta de la Peña en el primer piso de la misma darán razón.

Esta noche se celebrará en los salones del Circulo Mercantil una velada medio artístico medio reunión de confianza.

Se hará música y se bailará lo cual ha de ser muy del agrado de la gente joven.

La velada comenzará al terminar el paseo en la Alameda.

La Diputación provincial ha sido por tercera vez convocada, á reunión ordinaria para el próximo día 22.

El Gobernador civil se ha dirigido particularmente á cada uno de los diputados recomendándoles la puntual asistencia.

El Gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta de Beneficencia, cedió á la Dirección General del Tesoro, á fin de que le sea devuelta á D. Maximino Rodríguez y Rodríguez, la fianza que tenía constituida para responder del cargo que ejerció de administrador en dicha junta.

Esta mañana sale para la capital nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. D. Jacobo Gil, comisionado por la facultad de Derecho para redactar el proyecto de ley comprensivo de las instituciones forales gallegas, El Sr. Gil regresará muy en breve.

El 17 darán comienzo en la Escuela de Artes y Oficios, las oposiciones á los premios pecuniarios concedidos por el Ayuntamiento.

El día 23 comienzan los exámenes en la Escuela de música de la Sociedad Económica.

Hoy á las ocho en punto de la mañana se dará principio á la votación para Concejales en la mesa electoral de cada sección, constituida en la forma prescrita en los artículos 18 al 25 del Decreto de adaptación, citado, continuando dicha votación hasta las cuatro de la tarde, que se practicará el escrutinio, con arreglo al artículo 31 y siguientes.

Cada elector tendrá derecho á dar su voto (art. 9 del R. D. de adaptación) á un candidato en los distritos 1.º, 2.º y 5.º, que elegirán dos Concejales en el 1.º, uno en el 2.º y dos en el 5.º; á dos en el 3.º, que elegirá tres y á tres en el 4.º que elegirá cinco, y acercándose á la mesa entregará al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estarán escritos ó impresos los nombres de los candidatos.

Los electores solo pueden emitir su voto en la sección respectiva á que corresponde según las listas del Censo electoral, que están expuestas al público en los locales de las ocho secciones.

He aquí una relación de distritos y secciones, número de concejales que cada uno elige, electores por parroquias, locales, presidentes é interventores de las mesas.

Primer distrito, que elige dos concejales.—1.ª sección, son electores los de las parroquias de San Félix de adentro y San Juan; local: Palacio consistorial en la sala de sesiones; presidente Sr. Vilaniño; interventores D. Enrique Lens Veira, D. Victoriano Paz Orense, D. Roque Herrero Segade y D. Leonardo Fernández.—2.ª sección, parroquias de San Benito, Santa María del Camino y San Fructuoso de afuera; local: Es-

cuela tipográfica en San Agustín; presidente Sr. Torre; interventores D. José Ponte González, D. Juan Rodríguez Balsa, D. Eduardo Casal Soto y D. Luis Leyes.

Segundo distrito, sección única, que elige un concejal, parroquia de San Miguel de adentro, escuela pública de Santo Domingo; presidente Sr. Fuentes; interventores D. Ramón López y López, D. Angel Batallán, D. Hipólito Lois Pérez y D. Antonio Quintela Lago.

Tercero, que elige tres concejales.—Sección 1.ª, parroquias de San Andrés, Santa María Salomé y San Miguel de afuera; escuela de párvulos en el colegio de Fonseca (Este); presidente Sr. Sánchez Miramontes; interventores, D. Antonio Blanco Montoiro, D. Ricardo López Mourullo, D. Juan Hermida Casares y D. Cándido Garabal.—2.ª sección, San Fructuoso y Santa Susana de adentro; aula número 2 del colegio de Fonseca (Sur); presidente Sr. Pereiro Aroca; interventores D. Antonio Rivera, D. Antonio Duyes, D. Enrique de Cuena y don Laureano García Moratilla.

Cuarto, que elige cinco.—1.ª parte de los de Santa Susana de afuera y los de Sar de afuera y calle del Ovidio; escuela de la Sociedad Económica en San Clemente; presidente Sr. Del Río; interventores D. Antonio Montenegro, D. Cándido García, don José Pasantino y D. Carlos Quintela Naya.—2.ª, resto de los de Santa Susana de afuera y San Félix de afuera, escuela Veterinaria en San Clemente; presidentes Sr. Piñeiro; interventores D. Manuel Lema, D. Jesús Benice Silveira, D. Luis Cabeza León y don Clemente Alvarez Castiñeiras.

Quinto, sección única, que elige dos concejales, los de la parroquia de Sar de adentro, con exclusión de los de la calle del Ovidio; cátedra número 1 del Instituto; presidente Sr. Pena; interventores, D. Manuel Calvo Ruibal, D. Manuel Souto García, don D. Manuel Pol Vidal y D. José Paredes.

Desde el día 1.º de Junio próximo hasta el 15 de Septiembre comenzarán á despacharse billetes de ida y vuelta á precios reducidos para las playas portuguesas hasta Valença do Minho, por la línea de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Estos billetes dan derecho á regresar en cualquier fecha sin aumento de precio hasta 31 de Octubre. Los niños pagarán medio billete.

Se anuncia una disposición encaminada á evitar que los que sean nombrados Profesores de Escuelas Normales en virtud de los concursos convocados, no dejen de tomar posesión de sus cargos. Al efecto se les dará un plazo prudencial para que digan si aceptan ó no las plazas para que sean propuestos, y una vez transcurrido dicho plazo y hechos los nombramientos, no podrán renunciar sin pérdida de todos sus derechos.

Por Cazadores de Vergara se cita como presuntos desertores á Manuel Figueras Vidal y Nicolás Lago Formoso.

Con motivo de ser el cumpleaños de su majestad el Rey D. Francisco de Asís, las tropas de la guarnición vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios militares.

Se ha creado un turno de preferencia para otorgar el ascenso, en vacantes reglamentarias, á varios generales de brigada y coroneles propuestos para el empleo inmediato por la campaña de Cuba.

La escuela especial de ingenieros de montes publica en la «Gaceta» de Madrid la convocatoria de exámenes para el ingreso, que se verificará en los meses de Junio y Septiembre próximos, así como el programa de las asignaturas.

Si desea Agua de Colonia de aroma exquisito y permanente, pida la de Orivo, que es la de más agradable, perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida á las extranjeras por los patriotas, distinguida por los elegantes y mimada para su toilette íntima por la aristocracia. Clase extra, superior á las más acreditadas. La más barata del mundo. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Leemos en un colega: «Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda acerca del retraso en el pago de las clases pasivas de Ultramar, pues el mes anterior se pasó sin que se acordaran de ellas, y esta es la fecha en que no hay anuncio de que se satisfagan sus haberes.»

Se ha dictado una circular en la que, contestando á una consulta sobre si á los voluntarios y paisanos que se inutilicen en acción de guerra puede señalárseles algún haber, resuélvase que teniendo en cuenta que el término de la campaña, la repatriación del ejército y el cambio de soberanía, ha desaparecido por su base todo fundamento para proponer medidas ni adoptar reglas sobre el particular.

Se ha dictado la siguiente circular: En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 14 de Marzo próximo pasado, consultando si debe declararse como repatriados para percibir las 100 pesetas en las zonas á individuos procedentes de Ultramar que han regresado á la Península como reclutas condicionales ó á continuar sus servicios por enfermos, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que no procede conceder á los regresados de Ultramar en concepto de «á continuar», los auxilios que determina la real orden de 1.º de Septiembre último (D. O. núm. 194), lo cual solo corresponde á los regresados como repatriados.

En la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad se ha fijado un aviso con motivo de las últimas disposiciones que dice así:

«Debiendo seguir desde primero del próximo mes de Agosto en todas las Escuelas Normales del reino el plan de estudios que para la carrera del Magisterio de primera Enseñanza se establece por el R. D. de 23 de Septiembre de 1893, esta Dirección de acuerdo con la Junta de Profesores de la Escuela, y en virtud del R. D. de 5 del actual inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 6, acordó hacer público lo siguiente:

Los que aspiren á comenzar la carrera estudiando oficialmente en el próximo curso de 1899 1900 en esta Escuela Normal deben verificar el exámen de ingreso precisamente en la segunda quincena del mes de Junio próximo.

Los exámenes de ingreso se verificarán por esta vez en la forma establecida por la R. O. de 12 de Junio de 1896 debiendo los aspirantes solicitarlo antes del 15 de Junio próximo en que termina el plazo, enviando las instancias á esta Dirección acompañadas de los documentos siguientes: cédula personal, partida de nacimiento y certificado oficial en que se acredite buena conducta.

Es condición indispensable para ingresar en la Escuela Normal la de haber cumplido 16 años de edad según lo previene el artículo 33 del R. D. de 23 de Septiembre de Septiembre de 1893 antes citado.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes interesa.

Santiago 13 de Mayo de 1899.—El Director, Luis L. Elizagaray.

El día 15 empezarán en Segovia los exámenes para ingresar en la Academia de Artillería.

Los aspirantes para 20 plazas, son 576.

Ha salido para Madrid la familia del que en vida fue nuestro consecuente amigo don José del Pueyo, Profesor del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos y Ayudante de la Escuela de Artes y Oficios.

Enfermedades y circunstancias propias de su estado de ánimo han hecho que no pueda despedirse de las muchas y caritativas personas que con un desprendimiento de generosidad que las honra, han contribuido á remediar la tristísima situación del necesitado.

Por eso nos ruegan que en su nombre las despedamos y debemos público testimonio de gratitud al Comercio, á las Artes, á la Industria, á la Universidad. Cabildo, Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Instituto, Escuela de Veterinaria, de Artes y Oficios, Normal, Banco de España, Prensa y cuantas corporaciones y personas particulares han tenido á bien interesarse remediando una desgracia que de seguro Dios premiará con largueza. Que este acompañe á la atribulada familia en su viaje y conserve la salud que la vida necesita para ver criadas cuatro tiernas criaturas, entre las que quizá se encuentre alguna desgraciada que como único patrimonio lleve en su débil organismo en el estado latente, el germen de la terrible tuberculosis, traidora enfermedad que concluyó con el malogrado Pueyo (q. e. p. d.)

Estado que demuestra las cantidades ingresadas y devueltas en la Caja de Ahorros de esta ciudad, por imposiciones, sumas prestadas y reintegradas en el Monte de Piedad y personas atendidas en el mes de Abril último.

Caja de Ahorros.—Imposiciones 421 y su importe 15 923'50. Devoluciones 109 y su importe 35 339'45. Préstamos 1 810 y su producto 13 662.

Monte de Piedad.—Renovaciones, 158 y producto 72 290'75; reintegros 1 392 y su importe 26 396'50.

Número de personas atendidas, 1.968.

Estuvieron sumamente concurridos los funerales ayer celebrados en la iglesia de la Enseñanza por el eterno descanso de la señora doña María del Carmen Quintas Rodríguez de Durán Albert (q. s. g. h.) A su familia reiteramos con tal motivo la expresión de nuestro sentimiento.—R. I. P.

En la Capilla del Hospital de Carretas se celebra hoy solemne función á la Virgen Santísima de los Desemparados, patrona de Instituto de las Hermanitas de los pobres.

A las diez de la mañana será la Misa solemne con exposición de S. D. M., que se reservará á la conclusión.

Los ejercicios vespertinos comenzarán á

las cinco y media, y consistirán en la exposición del Santísimo, estación, rosario y plática á cargo del reverendo padre Ferrando terminando con la bendición y reserva.

Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido el jueves en su casa de Valiñas (Estrada) D. Julián Cervela y Malvar.

Esposo modelo, padre cariñoso, amigo leal, honrado ciudadano y distinguido abogado, su fallecimiento ha sido general y sinceramente sentido.

A la conducción del cadáver han concurrido todas las clases sociales de aquella comarca, dando así testimonio del cariño y respecto que á todos supo inspirar el señor Cervela.

Reciba su afigidísima familia nuestro pésame.

El presidente ordenador de pagos de la Diputación Sr. Otero Pensado, dió ayer orden para abrir el pago de los haberes de 18 meses que se adeudan á las nodrizas de la Inclusa de Santiago.

Han sido denunciados á la Alcaldía, por el jefe de municipales los siguientes sucesos:

Anteayer tarde dos labradores promovieron un fuerte escándalo en la taberna de María Fraga, calle de Bautizados. Los curiosos que se agolparon á la puerta de aquella al oír las voces que daban los aldeanos, fueron rociados á tazas de agua por lo sirvienta de la casa María López.

En la misma tarde, un perro propiedad de José Picón destruyó la chaqueta á Severino Villar, cuando éste pasaba por la Rúa Traviesa.

A las diez de anteanoche fué detenida por escándalo en la calle de la Conga la joven Manuela Carballo.

Ayer mañana escandalizaron en la Plaza por cuestión de pueste, tres vendedoras de telas.

Por el Ayuntamiento de Carril se saca á subasta pública el servicio de alumbrado público de aquella villa, por medio de la electricidad y durante veinte años, bajo el tipo de tres pesetas mensuales cada lámpara eléctrica de intensidad de 10 bujías, y 4 pesetas la de 16 bujías, y 5'50 pesetas la de 25.

En el día de ayer del año 1767, la Real Cámara de Castilla acordó levantar la suspensión de las obras del edificio donde hoy está instalado el Ayuntamiento, suspensión debida á reparos que había puesto el Gran Hospital.

Mañana á las cinco de la tarde se reúne en el palacio arzobispal, la conferencia-ropero de señoras de San Vicente de Paúl, presididas por el M. R. P. Doncel.

Uno de estos días, saldrá para Negreira, con objeto de predicar allí, el Sr. Suárez Salgado.

Esta mañana á las ocho y meda celebra el ejercicio de Seisena, la Congregación de San Luís establecida en la iglesia de la Compañía.

Según noticias autorizadas se abrirá al servicio del público definitivamente la línea férrea de Carril á Pontevedra el día primero de Julio.

En la citada vía se hacen actualmente los últimos trabajos.

La Comisión de Hacienda de la Asociación general de Cazadores ha elevado al señor ministro de Hacienda una solicitud cuyos principales párrafos dicen á la letra: «Excmo. Sr.: Constituida en esta Corte la Asociación general de Cazadores de España y encomendadas las gestiones que aquella se propone realizar á distintas Comisiones, la de Hacienda, que inmerecidamente presido, se considera en la necesidad de llamar la ilustradísima atención de V. E. sobre un punto de capital interés, cual es el precio de las licencias de caza.

A medida que ha ido en aumento dicho precio ha disminuido la recaudación. Hace quince años superó ésta la cifra de 700.000 pesetas; el último apenas ha llegado á trescientos mil.

Este hecho elocuente se explica de varias maneras: exigir, como se hace hoy, muy cerca de cuarenta pesetas por una licencia de caza anual, es pretender que solo respeten la ley algunos vecinos de los grandes centros enemigos de molestias.

La mayor parte de los cazadores usan escopeta cuyo precio no llega á 15 pesetas; prefieren correr la contingencia de perderlas á sacar tan costosa licencia.»

Además de las causas de Muros y Santiago de que hablábamos, han de verse en esta ciudad durante el segundo cuatrimestre y desde la hora de diez de la mañana las siguientes por ante los jurados cuyos nombres insertamos adjuntos.

Partido judicial de Noya

Día 20 de Junio. Contra Santiago Fernández y Fernández.

Jurados

Cabezas de familia. Urbano Cayoso Bu-

gallo, Antonio Castro Gance, Primo Suárez Hermo, Juan Rey Bobó, Juan Pérez Pérez, José Santamaría Iglesias, José López García, Juan Gómez Nieto, Abelardo Varela, Felipe Paz Carvajal Saturnino Pestoni, José Nieto Nieto, Benito Siso Nimo, Manuel Suárez Vilas, Torcuato Otero Leiro, Ventura Camaño Gómez, Luis Castro Castro, Eduardo Rego, Jenaro Lago Gao y José Buján Miñez.

Capacidades

Roque Antonio Abeijón González, Félix Mientes Gómez, Basilio Pérez, José Romero Martínez, Miguel Martínez Ronquete, Jesús M. Martínez Antelo, Antonio Hermo Romay, José Blanco Mourin, Antonio Rodríguez, Manuel Pérez Pérez, Ramón Oviedo Salanova, Agustín Rey Martínez, Miguel Cacheiro Carril, Miguel Romay Sayar y Crisanto Rúa Rivera.

Supernumerarios

Ramón Blanco Varela, Manuel Mejuto Tórrado, Tomás Abollo Fornos y José María Ferro.

Capacidades

Ángel Latorre Andrés y Santos Díaz Rodríguez.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:
Nacimientos: dos varones y dos hembras legítimos y una hembra ilegítima.
Matrimonios: dos.
Defunciones: un varón y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 13.	
Altura barométrica	731'4
Temperatura máxima al sol	26'6
Idem idem á la sombra	23'4
Idem mínima	10'3
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	5'9
Agua evaporada en id. id.	2'2
Viento dominante	N.

Administración de Correos de Santiago

De Santiago á Madrid (Arzúa, Curtis), salida, once mañana, llegada cinco y media idem.
De Santiago á Coruña (por Curtis), salida, once mañana, llegada, cinco y media idem.
De Santiago á Coruña, (directo), salida nueve y media noche, llegada, ocho menos cuarto tarde.
De Santiago á Orense (directo), salida cinco mañana, llegada, seis menos cuarto tarde.
De Santiago á Orense (por Pontevedra), salida, siete menos cinco mañana, llegada, nueve idem.
De Santiago á Carril, Pontevedra y Vigo salida, siete menos cinco mañana, llegada, nueve idem.
De Santiago á Noya y Muros, salida siete mañana, llegada, siete y media tarde.
De Santiago á Negreira, salida, once mañana, llegada, nueve idem.
Carterías: Conje, salida, once mañana, llegada, diez y media idem; Teo, salida, once mañana, llegada, diez y media idem; Bión, salida, siete mañana, llegada, siete y media tarde; Ames, salida, once mañana llegada, nueve idem; La Ulla, salida, cinco mañana, llegada, siete menos cuarto tarde.

Servicios.

Certificados, de ocho á diez y cuarto de la mañana y de siete á ocho media de la tarde.
Valores; para imponer, de ocho á diez de la mañana y de siete á ocho y media de la mañana y de siete y media á ocho y media de la tarde.
Apartados: de ocho menos cuarto á once y media de la mañana y de siete menos á ocho media de la tarde.
Lista: de ocho y media á once y media de la mañana y de ocho á ocho y media de la tarde.
Reclamaciones: de ocho y media á nueve y media de la mañana.
El reparto por los carteros se hará á las ocho menos cuarto, á las diez de la mañana y á las ocho de la tarde.
En el central se recoge quince minutos antes de salir los correos.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que hubiese recogido un cerdo de cría de pinta blanca, se sirva entregarlo en la Plazuela del Instituto n.º 13 donde se le gratificará.

La persona que tenga el encargo de matricular á alguien en las asignaturas del preparatorio de Derecho, puede dirigirse á esta redacción en donde se le facilitará el papel correspondiente con ventaja de precio.

ANUNCIO

Se necesita un licenciado del Ejército, siendo preferible de la Guardia civil, para Guardia Jurado. Es recomendación que conozca algo las faenas del marinerío.

Dirigirse al Sr. D. Valentín García Escudero, Notario de Pontevedra, Puen-te 5, que enterará de las condiciones.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 13 (11 m.)

Telegrafían de Lóndres que en Santa Helena ha habido una explosión en una fábrica de clorato.

Por consecuencia de ella resultaron muertos tres obreros y muchos heridos.

Madrid 13 (id. id.)

En el próximo consistorio será elevado á la dignidad de Cardenal el general de los capuchinos R. P. Llevaneras.

Madrid 13 (id. id.)

Parece que pasará á la reserva el intendente de división señor Araujo.

Madrid 13 (id. id.)

Fallecieron algunas de las personas que resultaron heridos en el hundimiento del coro de la ermita de Tiermas en Soria.

Filipinas.

Madrid 13 (5 t.)

El general Ottis está organizando el ataque á Bacoór.

Recibió orden de su gobierno de que active las operaciones militares.

En los centros oficiales de los Estados Unidos causa gran descontento la noticia de que aumenta el movimiento insurreccional.

Madrid 13 (id. id.)

Los voluntarios y soldados del regimiento Nebraska que opera en Filipinas, han solicitado que se les exima del servicio de campaña por virtud de las fatigas ya sufridas.

Añaden que de lo contrario todos quedarán en el archipiélago, pues las enfermedades han diezmado ya aquel cuerpo.

Madrid 13 (10'30 n.)

Telegramas recibidos de Washington dicen que Dewey anunció á su gobierno que abandonará á Filipinas, dirigiéndose á los Estados Unidos en la próxima semana.

Madrid 13 (11'55 n.)

Los tagolos continúan fortificándose construyendo trincheras y levantando fuertes.

El general Ottis ha enviado refuerzos al general Mac-Arthur para que continúe las operaciones comenzadas.

ESTUDIANTES Y CADETES

Madrid 13 (11 m.)

La prensa de la mañana se ocupa de los sucesos desarrollados en Valladolid entre estudiantes y alumnos de la academia de caballería.

Los primeros esperaron ayer á que saliesen de clase para dirigirles insultos y provocar una colisión que al fin tuvo lugar.

Intervino la policía y fuerza de la guardia civil.

Los ánimos continúan muy excitados.

Madrid 13 (8'35 n.)

Nuevos despachos de Valladolid dicen que se reprodujeron los lamentables sucesos que ayer tuvieron lugar entre estudiantes y algunos de caballería.

La colisión de hoy ha sido más importante que la de ayer pues duró hora y media.

Ni la policía ni la guardia civil pudieron impedir que hubiese el encuentro.

Madrid 13 (10 n.)

La colisión de hoy tuvo lugar á las once y media de la mañana.

Las personas que salían de misa á aquella hora se vieron cercadas por ambos grupos que se acometieron con verdadero furor.

Muchas señoras resultaron con contusiones.

Madrid 13 (11'50 n.)

De resultas de la colisión habida hoy en Valladolid han pasado á curarse á la casa de socorro 15 estudiantes que resultaron heridos.

También son muchos los cadetes que están heridos pero no es verdad que uno de estos hubiese fallecido.

Son innumerables los cristales que se rompieron en la capilla castellana por las piedras que lanzaron ambos grupos.

Escuelas Normales

Madrid 13 (11 n.)

En el sentido que ya se habia indicado han sido resueltas las instancias de los profesores auxiliares de Escuelas Normales.

Madrid 13 (11'55 n.)

Se ha firmado hoy la convocatoria para proveer por concurso entre profesores auxiliares, las

plazas de profesores de las Normales de Maestros siguientes:

Madrid, Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Avila, León, Palencia, Zamora y Zaragoza.

ULTIMA HORA

Madrid 14 (1 m.)

Fallecieron dos personas más de las que resultaran heridas á causa del hundimiento de la iglesia de Tiermas.

Madrid 14 (id. id.)

“La Idea“ publica una carta de la Habana diciendo que el verdadero gobernador de la isla de Cuba es Máximo Gómez quien autoriza toda clase de pillaje y robo.

Madrid 14 (id. id.)

Coméntase el afán del Gobierno en quitar importancia á los sucesos de Valladolid de que ya di cuenta.

Madrid 14 (1'15 m.)

Ha fallecido el torero Mazantito que habia sufrido una cogida en la plaza del Escorial en la corrida del jueves pasado.

Madrid 14 (id. id.)

Han sido denunciados los periódicos republicanos “El País“ y “El Progreso“.

Madrid 14 (2 m.)

El ayuntamiento de Valladolid se ha constituido en sesión permanente para pedir la destitución del Gobernador civil y del militar por no haber adoptado determinaciones que evitasen los sucesos de ayer.

Madrid 14 (id. id.)

Dicen de Nueva York que en Exeter hubo un choque de trenes del cual resultaron 34 muertos y 50 heridos.

Madrid 14 (id. id.)

En Barcelona fué encarcelado Domingo Roviro que habia guardado las armas descubiertas hace dias en Sardaña.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 12.	DIA 13.
Interior	63'40	63'40
Exterior	71'30	71'10
Amortizable	72'23	72'30
Cubas del 86	66'20	66'20
Idem del 90	57'20	57'15
Aduanas	94'50	94'55
Filipinas	75'00	75'05
Tabacalera	273'50	272'50
Banco de España	413'00	414'00

CAMBIOS

Paris	18'90	18'85
Lóndres	29'98	29'96

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

EL BOSQUE DE BOLONIA

En los talleres de sastrería de estos establecimientos, se necesitan buenos operarios de prendas de mangas.

VINOS SUPERIORES DE LAS MEJORES MARCAS

De la Rioja tinto de mesa de cosecha particular garantizando su pureza, á 30 céntimos cuartillo.

Embotellado y servido á domicilio la docena botellas, 28 reales.

La docena medias botellas, 14 id.

Rua Nueva 22 (frente al Teatro)

CUARTO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el día 15 de los corrientes en la Capilla general de Animas, en cuyos día y capilla estará de manifiesto S. D. M., serán aplicadas en sufragio del alma de

Don Luciano de la Riva García

que falleció el 15 de Mayo de 1895

La familia ruega y agradecerá á sus amigos y demás personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas.



EL SEÑOR

DON JULIAN GERVELA MALVAR

Licenciado en Derecho civil y Canónico

HA FALLECIDO EL 12 DE MAYO DEL CORRIENTE

Su viuda, Doña Maria de la Visitación Lira; hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á todas las personas de su amistad eleven sus plegarias al Altísimo en sufragio de su alma, por lo que le anticipan su reconocimiento y gratitud.

Estrada de 1899.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Caly de Sosa y Guayacol

Siendo la Emulsión marfil al Guayacol según opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles lo recomendamos á las madres como medio de combatir al escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
Pilas de baño, desde 180 pesetas.
Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

● POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial" ó polvos del Dr. Kuntz.

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infección, así todo estado **diarreico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, hinchura y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7-50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cesechero Don Francisco Uacio Fernández que es una especialidad en su clase.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abenado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamericano.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboreda Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González

Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres Bermejo y Pérez Huérfanos 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.	Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0'50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17. Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
--	--	---

El Cognac et fine Champagne-Amat.

PIDASE EN CAFES

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos
CARRIL

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfiro. Guahya. Taparica. Macele. Mendoza.	Montevideo. Oinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paulo. Taquary. Tucuman.
---	--	---	--

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor PARAGUASU

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
Cal viva de Gijón y Avilés.
Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

V. M. ESCALERA

Consignaciones--Tránsitos--eguros--Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez--CORUÑA